CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al Centro Zonal Cerete - Cordoba y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una entidad con experiencia que preste al centro zonal cerete, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO.

En este sentido la Coordinadora del centro zonal Cerete procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia relacionada, para la celebración del presente contrato de aporte la **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ** identificada con el NIT. Nro. 9 0 1 1 0 9 5 2 1 – 4 representada legalmente por **JULIO CESAR SUAREZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.383.949

En consecuencia, certifico que **FUNDACION ETNICA DE PROGRESO Y PAZ** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el Centro Zonal en los Estudios Previos y la Resolución 8818 de septiembre de 2017, por lo que resulta conveniente para el ICBF suscribir el contrato de aporte.

Dado en la ciudad de Cereté Cordoba a los 2 días de octubre de 2023.

RUTH LETICIA BRITO LOPEZ
Coordinadora Centro Zonal Cereté

CLASIFICADA